



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Educación Física
INEFI
Año de la Innovación y la Competitividad
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA NO. 12-19

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE REFERENCIA INEFI-CCC-CP-2019-0012
PARA LA ‘ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SER UTILIZADAS EN LA
REMODELACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y EN LOS CENTROS DE INICIACIÓN
DEPORTIVA ESCOLAR (CIDE).’
(INEFI-CCC-CP-2019-0012)

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: **Sra. Rosa Altagracia Paulus Inoa**, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Miguel del León Jiménez**, Director Administrativo y Financiero, Miembro, **Lic. Juan Carlos Gómez Tejada**, Enc. Dpto. Jurídico., en calidad de asesor legal., **Lic. Roymel Radhames Cepeda Gomez**, Encargado de Planificación y Desarrollo, Miembro., **Lic. Porfirio E. Calderón Arias** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se han reunido, hoy día catorce (14) del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativa al proceso **INEFI-CCC-CP-2019-0012**, para la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE), con la finalidad de emitir su Dictamen Sobre el Asunto.-----

La **Sra. Rosa Altagracia Paulus Inoa**, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, Ref.: **INEFI-CCC-CP-2019-0012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SER UTILIZADAS EN LA REMODELACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y EN LOS CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA ESCOLAR (CIDE).**

No.	Descripción	Cantidad
1	Pintura Azul Positivo (Cubetas de 5 galones)	300
2	Pintura Roja Positivo (Cubetas de 5 galones)	900
3	Pintura Acrílica Verde Foresta (cubeta)	290

Adjudicación:

Acta No.012-2019 Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)



4	Pintura Semigloss Blanco 01 (cubeta)	90
5	Cemento gris (funda)	20
6	Motas gruesas (ud.)	240
7	Máquina de Motas (ud.)	60
8	Pintura Negro Positivo (Cubetas de 5 galones)	20
9	Pintura Acrílica Blanco 00 (Cubetas de 5 galones)	240
10	Brochas No. 2 (ud.)	200
11	Pintura Blanco Colonial 46 (cubeta)	8

2) Tratar cualquier asunto de interés.

La Sra. **Rosa Altigracia Paulus Inoa** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas. -----

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), y sus modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), Con su Reglamento de Aplicación No. 543-12.-----

VISTA: La comunicación SG-0030-2019 de fecha tres (03) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), del **Ing. William Martínez**, Encargado de Servicios Generales dirigida al **Ing. Jorge Minaya** Director Ejecutivo, solicitando la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) .-----

VISTA: La comunicación No. DE-0250-2019, de fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), del **Ing. Jorge Minaya** Director Ejecutivo dirigida al **Licdo. Miguel del León Jiménez** Director Administrativo y Financiero, donde aprueba la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE).-----

VISTA: La comunicación No. DA-0238-2019, de fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), del **Licdo. Miguel del León Jiménez**, Director Administrativo y Financiero dirigida a la **Licda. Mayerine Romero**, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual le autoriza a proceder con la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE).-----

VISTA: La comunicación No. DCC-0071-2019, de fecha nueve (09) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), de la **Licda. Mayerine Romero**, Encargada del Departamento de Compras de la

Adjudicación:

Acta No.012-2019 Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)



Institución dirigida al **Licdo. Natanael de los Santos**, Encargado del Departamento Financiero de la Institución, mediante la cual le solicita la apropiación de fondos para proceder con la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE).-----

VISTA: La comunicación No. DF-0064-2019, de fecha nueve (09) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), del **Licdo. Natanael de los Santos**, Encargado del Departamento Financiero, dirigida a la **Licda. Mayerine Romero**, Encargada del Departamento de Compras, mediante la cual remite la apropiación de fondos necesarios para la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE).-----

VISTA: La Convocatoria para la Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento INEPI CCC-CP-2019-0012, de fecha dos (02) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE).-----

CONSIDERANDO: Que las empresas **EASTCORP S.R.L.; INDUSTRIAS TUCAN S.R.L.; FALDE SUPPLY GROUP S.R.L. y CONSTRUCCIONES & AGREGADOS POC COLORS S.R.L.**, presentaron ofertas a raíz de la convocatoria en el Portal de Compras y Contrataciones y el Portal Institucional. -----

CONSIDERANDO: Que los participantes **EASTCORP S.R.L.; INDUSTRIAS TUCAN S.R.L.; FALDE SUPPLY GROUP S.R.L. y CONSTRUCCIONES & AGREGADOS POC COLORS S.R.L.**; fueron las únicas que presentaron propuestas en este proceso, atendiendo a nuestros requerimientos. ----

VISTO: El informe de Evaluación Técnica "Sobre A" contenido en la comunicación No. DJ-0035-2019, de fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), del **Lic. Juan Carlos Gómez Tejada**, Encargado del Departamento Jurídico de la Institución dirigida al **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, en donde concluye que:

Participantes HABILITADO para la Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas Sobre "B":

NO.	OFERENTES
1	INDUSTRIAS TUCAN, SRL
2	FALDE SUPPLY GROUP, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de mayo del 2019, se procedió con el Acto de Apertura de los Sobres "B" correspondientes a las Ofertas Económicas, dicho acto estuvo precedido de la Notaria Infrascrita **Licda. Eulogia Vásquez Pérez**.-----

CONSIDERANDO: Que la empresa **INDUSTRIAS TUCAN, SRL**, cotizo por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 35/100 (RDS\$4,473,635.35)**.-----

Adjudicación:

Acta No.012-2019 Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)

CONSIDERANDO: Que la póliza de mantenimiento de oferta tiene un valor de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)** correspondiente a más del 1% del valor total de su oferta.-----

CONSIDERANDO: Que la empresa **FALDE SUPPLY GROUP, SRL**, cotizo por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$3,824,946.40)**.-----

CONSIDERANDO: Que la póliza de mantenimiento de oferta tiene un valor de **TREINTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$39,000.00)** correspondiente a más del 1% del valor total de su oferta.-----

CONSIDERANDO: Que la empresa **FALDE SUPPLY GROUP, SRL**, fue la empresa que resulto más conveniente a los intereses colectivos e institucionales, siendo esta la más económica para este proceso de Comparación de Precios **INEFI-CCC-CP-2019-0012**.-----

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: *“Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunales con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores”*.-----

CONSIDERANDO: Que el numeral 8 del Pliego de condiciones específicas del proceso de referencia prevé los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, y establece que **“La Adjudicación será realizada de manera global, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el plan de trabajo, el precio, la calidad y la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento”**;-----

CONSIDERANDO: Que sigue expresando el numeral 8 del Pliego de condiciones específicas del proceso de referencia, entre los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, que **“la misma será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por esta Institución;**-----

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **FALDE SUPPLY GROUP, SRL**, la Orden de Compras para la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE), ofertados en su cotización, por un monto total general de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$3,824,946.40)**. Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).-----

Adjudicación:

Acta No.012-2019 Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)

SEGUNDO: ORDENAR como en efecto **ORDENA**, la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios No. **INEFI-CCC-CP-2019-0012** para la Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE), a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12.-----

TERCERO: ENVIAR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), proceder a la Adjudicación en el sistema Portal Transaccional conforme a lo que establece la citada Ley 340-06, para los fines de lugar. -----

Para una Adjudicación total de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RDS\$3,824,946.40).**-

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 AM) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. -----


ROSA ALTAGRACIA PAULUS INOA
En representación del
Director ejecutivo.


LIC. MIGUEL LEONARDO DEL LEÓN JIMENEZ
Director Administrativo y Financiero


LIC. PORFIRIO E. CALDERON ARIAS
Encargado Oficina de Libre
Acceso a la Información


LIC. ROYMEL RADHAMES CEPEDA GÓMEZ
Encargado de Planificación y
Desarrollo


LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ TEJADA
Encargado del Dpto. Jurídico
Asesor Legal

Adjudicación:

Acta No.012-2019 Adquisición de Pinturas para ser utilizadas en la Remodelación de Canchas Deportivas y en los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)